

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**33294** DIGSYA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 12/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Momoun El Abddi, Adil OO Afif, Mohamed Amin, Manuel Marcos Felipe, Nouredinne OO Bouchachia, Germán Remigio Reyes Vicente, Hafid Berrabah, Mokhtar OO Al Fatni, Hafid OO Battata, Boujamaa Ghaddari, Abderrahim OO Tazi, Mohamed Fatni Alfatni, El Hadi Benyaagoub, Achour OO Berrabah, Ahmed El Makioui, Hamssasia Abdelmajid, Javier Jiménez Galindo, contra la empresa Digsya, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Digsya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 38.349'50 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090082906-1